

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41436** CÓRDOBA

Doña María Irene García Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 368/2014, referente a los deudores don Miguel Pineda Ruz, y Mobilu, S.L., e instado por el acreedor don Eugenio Ponferrada Rada, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

El informe podrá ser impugnado en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado o, en su caso, en los siguientes a la fijación del edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado en el día de la fecha.

Córdoba, 15 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140058550-1